



**SECRETARÍA GENERAL**  
Dirección General de Incorporación y  
Revalidación de Estudios  
Subdirección de Cómputo

## Aviso

Asunto: Toma de biométricos 2016-2017

**Rectores, Directores Generales y  
Directores Técnicos de las Instituciones  
con Estudios Incorporados a la UNAM  
Presente**

En alcance a la Circular Núm. DGIR/DG/SI/043/2016, se les recuerda que a partir del ciclo escolar 2016-2017 la Toma de biométricos de alumnos y profesores de nuevo ingreso al sistema incorporado, lo realizara de manera particular cada Institución incorporada, con la empresa especializada que considere conveniente, sin olvidar que deben cumplir las características técnicas que se dictan en la circular antes mencionada.

En virtud de la importancia y sensibilidad del uso de datos personales, es importante que en el aviso de privacidad que maneja el plantel contemple:

**“Transferencia de datos personales:**

La (*nombre ISI*) únicamente transfiere los DATOS PERSONALES (fotografía, huella digital y firma) a la UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO, para la conformación del expediente escolar, la obtención de credenciales y certificados escolares, así como para el cumplimiento de los servicios educativos, finalidades que no requieren el consentimiento del titular en términos del artículo 37 fracciones IV Y VII de la LEY FEDERAL DE PROTECCION DE DATOS PERSONALES EN POSESION DE PARTICULARES”.

En caso de requerir información sobre empresas especializadas en biométricos o aclarar alguna duda, favor de comunicarse a la Subdirección de Cómputo a los teléfonos 5622 6021 o 5622 6030, o al correo electrónico [soporte\\_computo@dgire.unam.mx](mailto:soporte_computo@dgire.unam.mx)

Reciban un cordial saludo.

**Atentamente**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 22 de agosto de 2016**

**El Subdirector**

**Ing. José Luis Chiquete Valdivieso**

JLCV/EMM/ragh